



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y FUNGIBLE DE CONTINUIDAD PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA 2017

Junio 2016

Licitación Adquisición Material Didáctico y Fungible de Continuidad 2017

1. Introducción

Durante los últimos años, el sistema educativo chileno ha experimentado importantes avances en el nivel de Educación Parvularia, tanto respecto de cobertura como de calidad. En relación con la calidad en este nivel educativo, cabe mencionar la importancia de contar con Bases Curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2001) que han explicitado el propósito de la Educación Parvularia en nuestro país: ***“favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño”*** (MINEDUC, 2002).

En este contexto, Integra se ha caracterizado por ser una institución comprometida con la educación, garantizando a través de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad, que les permita desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo a través del juego.¹

Para concretar esta educación, Integra ha definido en su Política de Calidad Educativa, cinco elementos esenciales, entre los cuales se explicita la existencia de ambientes educativos enriquecidos y confortables, relevados como un tercer educador, que cumple un rol didáctico insustituible para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los párvulos. *“Estos ambientes educativos enriquecidos, se refieren a espacios físicos cómodos y seguros para niños, niñas y adultos, con equipamiento y materiales en cantidad suficiente, pertinentes, desafiantes y estéticos, que los sensibilizan frente al mundo natural, cultural y cotidiano, y promueven el juego y la creatividad; con áreas verdes y espacios para el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa”* (Integra 2016).

En este sentido, año a año la Dirección de Educación realiza, de acuerdo a exigentes criterios técnico-pedagógicos y de calidad, una selección de materiales didácticos y fungibles que potencien el juego, la creatividad y sensibilidad de manera que los niños y niñas, se desarrollen en forma plena, integral y feliz.

Las presentes bases de licitación tienen por objeto orientar la selección del material didáctico y fungible, los cuales deben ser pertinentes a las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas, y que además permitan apoyar y facilitar la labor educativa de los jardines infantiles y salas cuna de Integra.

¹ Política de Calidad Educativa. Integra. 2016

2. Material Didáctico y Fungible: lo que se requiere

No obstante que se requiere materiales para potenciar todos los núcleos de aprendizaje, para el año 2017, se ha definido como énfasis lo siguiente:

- **Materiales para potenciar el núcleo de identidad**, relacionado con la gradual toma de conciencia de cada niño y niña de sus características y atributos personales, permitiéndoles identificarse como personas únicas, reconociéndose como miembros activos de sus familias y de los diferentes grupos culturales a los que pertenecen.
 - ✓ **Principalmente juegos y elementos de representación, así como también utensilios y mobiliario de hogar.**
- **Materiales que potencien el núcleo de lenguaje verbal**, este se refiere a la capacidad del niño y la niña para relacionarse con otros escuchando, recibiendo progresivamente y produciendo diversos mensajes, mediante el uso progresivo y adecuado del lenguaje verbal y no verbal, en su expresión oral y escrita.
 - ✓ **Principalmente juegos de lenguaje que contemplen láminas, figuras 3D, material interactivo, medios de comunicación, entre otros.**
- **Materiales para potenciar el núcleo de seres vivos y su entorno**, que permitan a los niños y niñas descubrir, explorar y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, asombro, capacidades sensoriomotrices, adquiriendo habilidades que amplíen su conocimiento, comprensión y respeto por el medio ambiente, los seres vivos y sus formas de vida.
 - ✓ **Principalmente elementos para experimentar, explorar y cuidar el medio ambiente**
- **Materiales que potencien el núcleo de Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación**, que permitan interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican.
 - ✓ **Principalmente juegos matemáticos que contemplen elementos para la clasificación, seriación, asociación, cuantificación, resolución de problemas y figuras 3D.**

3. Características de los Materiales Didácticos y Fungibles (Anexos N°1 y 2)

En relación a sus características generales:

- **Materiales didácticos:** estos deben ser de calidad y “variados, tanto en cuanto a sus características físicas (formas, texturas, tamaños, pesos) como en cuanto a origen. Que potencien el máximo de sentidos, que permitan el despliegue de la creatividad y que todos los niños y niñas puedan beneficiarse de ellos, ya sea en forma individual o grupal”.²
- **Materiales fungibles:** Además de ser de buena calidad, se espera que sean atractivos, novedosos y que favorezcan la expresión creativa de los niños y niñas.³

En relación a la seguridad:

Tanto los materiales didácticos, como fungibles deben estar elaborados con materiales atóxicos, con superficies sin astillas o grietas; con bordes o puntas no filosas, y de tamaño seguro, para evitar que el niño o niña pueda atorarse con ellos.⁴ En relación al tamaño, Integra adscribe a lo definido por el Ministerio de Educación, en el decreto 53 que **“establece elementos de enseñanza y material didáctico con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del estado”** en donde se especifica **“Materiales en los que cada pieza posea un tamaño mínimo superior a 3,5 cm de diámetro”**.

Se incorpora un formato **“Declaración Jurada”, Anexo N°3** el cual debe completar el proveedor para declarar que los productos que fabrica, importa, comercializa y distribuye no contienen materiales tóxicos o peligrosos que pongan en riesgo o dañen la salud de los usuarios finales y cumplen con toda la normativa chilena vigente en esta materia, para este tipo de recursos.

² Referente Curricular .Integra.2015

³ Referente Curricular. Integra.2015

⁴ Referente Curricular .Integra.2015

En siguiente cuadro, se señalan las certificaciones que debe tener presente el proveedor interesado en participar en presente licitación:

Normativa aplicada	Certificados de laboratorio que deben presentar	Tiempo de validez	Idioma
D.S.N°114/2005 del MINSAL, Seguridad de los Juguetes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Biodisponibilidad (Migración) ✓ Tolueno ✓ Partes Físico Mecánica ✓ Inflamabilidad (este último cuando corresponda) 	No existe tiempo de vencimiento de los certificados, sólo se exige que sean representativos del juguete. Se considera válido una antigüedad de 3 años, que es el tiempo utilizado en normativas extranjeras.	Español u otro idioma.
D.S.N°374/97 del MINSAL, se solicita cuando el artículo escolar deja trazas de pintura o de color, es decir pinta. Fija límite máximo permisible de plomo en pinturas de uso infantil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar análisis del producto escolar de plomo, no sobrepasar 600 mg/Kg 	Debe ser representativo del producto	Español u otro idioma

4. Niveles a los que se destinará el Material Didáctico y Fungible

Tanto el material didáctico como fungible, está destinado a ser distribuido en los siguientes niveles:

NIVEL	N° DE NIVELES
Sala Cuna Menor	191
Sala Cuna Mayor	432
Sala Cuna	669
Medio Menor	708
Medio Mayor	690
Medios	169
Transición Menor	167
Transición Mayor	4
Transiciones	17
Heterogéneos	320
Extensión Horaria Sala Cuna	796
Extensión Horaria Párvulos	756
Jardín Sobre Ruedas	21
Hospitales	9
Casas de Acogida	3
Sala Cuna en recinto Penitenciario	4
Veranadas pehuenches	3

5. Pauta de Evaluación Material Didáctico y Fungible

Se considerarán como sujetos de evaluación a aquellos oferentes que presentes productos que se ajusten a especificaciones técnicas y cuenten con la Declaración Jurada. Aquellos oferentes que no cuenten con lo señalado no pasarán a la primera etapa de evaluación.

La evaluación de Material Didáctico y Fungible, se desarrolla en dos etapas:

Etapa 1: En esta etapa se evaluarán características y calidad del producto.

CRITERIOS - Puntaje	0	1	2	3	Ponderación
El producto presenta características innovadoras que aportan un valor agregado.					45%
La calidad del material se ajusta a las características de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, facilitando su uso intensivo.					50%
Total Ratios Financieros (Prueba ácida, capital de trabajo, rotación de activos totales, Endeudamiento de activo y Rendimiento sobre la inversión) 0 Muy malo → 0 punto 1 Deficiente → 0 punto 2 Regular → 1 punto 3 Bueno → 2 punto 4 Muy bueno → 3 punto 5 Excelente → 3 punto					5%
PUNTAJE MÁXIMO				3	100%

Los puntajes corresponden a: **No cumple (0), Regular (1), Bien (2), Excelente (3).**

Los productos que pasarán a la etapa 2 son sólo los que tengan nota igual o superior a 2.4 (80%). En el caso de no existir ningún producto con la ponderación señalada anteriormente, podrán pasar a la siguiente etapa los productos con nota igual o superior a 2.0.

Etapa 2: En esta etapa se evaluará el valor de la oferta y solo se realizará para aquellas ofertas que superaron la primera etapa de la evaluación.

Producto adjudicado: Menor Costo

En el caso de producirse empate, la comisión realizará votación y el producto que tenga mayor cantidad de votos será el adjudicado.